
Ayuntamiento de Cádiz


UMASS
BOSTON

Cuestion de los derribos de Monumentos en Sevilla.

El siguiente artículo es del periódico de Madrid *El Pensamiento Español.*

A continuacion insertamos la exposicion que ha dirigido al presidente de la Real Academia de San Fernando el doctor D. Francisco Mateos Gago, haciendo renuncia del cargo de vocal de la Comision de monumentos históricos de Sevilla.

Digno es este escrito de ser leido y releido, digno del preferente lugar que le damos en nuestro periódico. Su mérito literario es insigne; la elocuencia en que rebosa sale ciertamente del corazon y enagena y cautiva presto el ánimo de los lectores.

Mas no son tan relevantes dotes las que más nos mueven á insertar aquí la exposicion del Sr. Gago; no es siquiera la valentía con que su autor se expresa en unos tiempos en que el valor parece haberse refugiado en el corazon de la mujer, huyendo como avergonzado del corazon de los hombres; es el deseo de que se conozca, y se medite la horrible, la deplorable, la inverosimil historia del vandalismo revolucionario en Sevilla, historia narrada por un testigo presencial.

No habla el Sr. Gago en nombre de la religion, no habla como Sacerdote, sino como amante de las artes, como persona ilustrada, como español celoso de las glorias de su patria. Su voz, no vacilamos en decirlo, es la voz del pueblo sevillano. Pero aun circunscribiéndose á tan estrechos límites, su relato es de tal índole que conmueve profundamente, y hace salir los colores al rostro de todo español; sin exceptuar, lo creemos así, á los mismos revolucionarios.

¡Cómo! ¿Son estos que destruyen sin piedad, sin entrañas los más preciosos monumentos del arte, son estos por ventura los que se llaman ilustrados, los que nos motejan de ignorantes, de enemigos del saber, de partidarios del oscurantismo? ¿Estos que se resisten al llanto de las damas, de sus madres, de sus esposas, de sus hijas, á las quejas de los artistas, á las reflexiones de los doctos, á las súplicas de los aficionados, al desprecio de los extranjeros, son los que derribando monumentos con la estúpida indiferencia del vándalo, ó con la fanática saña del iconoclasta, se atréven luego á tomar en boca los nombres de progreso, de ilustracion y de cultura intelectual?

Duro, cruel, atroz ha sido el desengaño para los ilusos que aun no los conocian, no para nosotros, que siempre los hemos llamado por su nombre.

Hénos aquí siendo, por su culpa, la mofa, el escarnio, y hasta el objeto de la indignacion de los extranjeros que venian á España solo por visitar los monumentos que contra toda ley escrita, contra toda ley moral impresa en el corazon del hombre, contra la ley misma del interés patriótico, destruyen unos pocos, en nombre de la libertad y del progreso! ¡Hélos ahí reduciendo á escombros una ciudad monumental que al cabo de poco tiempo de esa dominacion vandálica, no será ya visitada por tanto viajero estudioso, por tanto aficionado á las artes, como hasta hoy poblaba constantemente sus fondas y hospederías! ¡Hélos ahí destruyendo por destruir, con el vano intento de borrar ¡insensatos! las huellas de lo pasado, sin lo cual nada somos, nada podemos ser! ¡Hélos ahí, los ilustrados, los amantes del progreso, los partidarios del arte por el arte, dejando atras en su furor á los mismos que de los páramos del Norte y de las orillas del Caspio vinieron en otro tiempo á poblar ese mismo suelo y le dieron el nombre de *Vandalia,* hoy convertido en el hermoso nombre de *Andalucia.*

¡Y es andaluz el presidente del Gobierno provisional! ¡Y ha permitido y sigue permitiendo que la devastacion continúe; que su pais natal quede cubierto de ruinas, de las cuales podrá decirse como de otras proximas á Sevilla,

Este llano fué plaza, aquí fué templo...
¡De todo apenas quedan las señales!

Fabio, le diremos al general Serrano,

Fabio, si tú no lloras pon atenta
La vista en luengas calles destruidas!
Mira mármoles y oro destrozados;
Mira estatuas soberbias, que violenta
Nemesis derribó, yacer tendidas.....

Vencedor de Alcolea, mira tu obra en Sevilla!... Tu obra entera no; mira una pequeña parte de tu obra! Mírala y deten con una voz el brazo armado de la piqueta demoledora. Detenla, si no quieres dejar un nombre funesto en la historia de la religion y en la historia de las artes.

He aquí ahora la exposicion á que se refiere el precedente artículo.

Excmo. Sr.

Al remitir á V. E. la dimision del cargo de individuo de la Comision de monumentos históricos y artísticos, de esta Ciudad, con que me honró la bondad de esa Real Academia, me creo en la dolorosa pero imprescindible necesidad de exponer á V. E. algunos hechos que justifiquen mi conducta.

Comienzo protestando, con toda la sinceridad de un alma franca, que ni soy, ni fuí jamas hombre político; en prueba de lo cual puedo asegurarle, que á pesar de mi larga vida pública en el profesorado universitario, ni los compromisos del amigo, ni los de Gobierno alguno, ni los del cargo han podido jamás arrastrarme á las urnas electorales. Dos grandes sentimientos han sido siempre los únicos ejes de mi vida; el sentimiento católico y el artístico; claro es que al dirigirme á V. E. debo hacer caso omiso del primero, para fijarme sólo en el segundo, cumpliendo en ello el deber más sagrado del cargo que me confió.

Muchos desastres hemos tenido que lamentar los aficionados á las glorias históricas y artísticas de esta Ciudad, desde que se inició en ella el último alzamiento. Siempre las revoluciones dejan en pos de sí sensibles y sangrientas huellas, que ni se pueden evitar, ni aun se deben extrañar, cuando las producen las turbas amotinadas. Porque ¿cómo impedir que un pueblo desbordado, sin más guia que su ignorancia y sus pasiones, desfogue la ciega y reconcentrada ira en objetos y edificios cuyo mérito y valor desconoce?

Mas lo sensible en este caso, es que la sensatez de nuestro pueblo, con excepciones raras y de ninguna importancia, ha respetado hasta el presente las cosas y las personas, procediendo los estragos que lamentamos de tres causas principales. 1.ª De acuerdos tranquilos y solemnes tomados por autoridades que, agenas completamente al arte y negándose á oir á las personas y corporaciones con quienes debieron asesorarse, no han querido ni podido por lo mismo apreciar nuestras glorias. 2.ª De la precipitacion con que se han llevado á cabo esos acuerdos por ignorantes ejecutores. 3.ª De la prensa periódica, á quien no cabe poca responsabilidad, porque ocupada exclusivamente en su negocio, no ha dejado espacio en sus columnas para encauzar la opinion é ilustrar á los ignorantes autores de tanta ruina.

Desde el primer acuerdo de la Junta revolucionaria comenzó el derribo del arco llamado Puerta de Triana, siguiendo luego el de la Puerta Nueva de San Fernando. V. E. conoce los esfuerzos que de tiempo atrás venia haciendo esta Comision ayudada de todas las corporaciones científicas de esta Ciudad y apoyada por esas Reales Academias, para conservar esos arcos, que tanto hermoseaban sin estorbar á nadie, especialmente el primero, que reputado y contratado su derribo como de ladrillo por los maestros de la junta revolucionaria, ha resultado luego de magnífica sillería. Los demoledores han visto ya realizado su fatal empeño, y á mas de uno he oido lamentarse de su atolondramiento y precipitacion. Algo más sensibles son las pérdidas en la Puerta de San Fernando bajo el punto de vista monumental; pues no consiguiéndose objeto alguno para el ensanche, como era claro, con el derribo de la puerta, se están demoliendo hoy los grandiosos y pintorescos torreones que formaban sus dos costados, y qué, procedentes de la antigua muralla, caracterizaban á esta Ciudad no ménos que la Giralda y la Torre del Oro.

En los primeros dias comenzó, sin acuerdo ni direccion pericial el derribo de las iglesias y edificios de San Felipe y el monasterio de las Dueñas, fundado en 1251. Mucho han perdido las bellas artes en uno y otro local, especialmente en las Dueñas, por el deterioro de sus grandiosos retablos de medio relieve, como que han permanecido en su sitio hasta llegar el derribo de las paredes á esas obras de Renacimiento, algunas de cuyas piezas habian servido ya para alimentar la lumbre en que se calentaban los custodios de los materiales derribados, segun me asegura, como testigo de vista, un individuo del ayuntamiento. Yo he visto una hermosa cabeza, que creo ser de San Bernardo, obra, si no me engaño, de nuestro inmortal Martinez Montañes, vendida á una mujer por cuatro cuartos.

Ha sido tambien destruida la preciosa imágen de la Virgen, estimable obra de barro cocido colocada en el último cuerpo de la fachada del Seminario conciliar por el gran Maese Rodrigo, cuando á fines del siglo XV fundó en aquel local el celebrado *Colegio en favor de los pobres*, y luego Universidad literaria. A nadie habia estorbado la linda imágen, por mas que aquel edificio ha sido cuartel por dos ó tres veces, y aun casa de vecindad antes de establecerse allí el Seminario conciliar. Ocupado ahora por el maestro Perez del Alamo con los voluntarios de la libertad, subió un hombre por órden de aquel á derribar la inscripcion que decia «Seminario Conciliar». El ignorante operario metió la palanqueta, á excitacion de un espectador, bajo el pedestal de la imágen, que al primer empellon vino al suelo, haciéndose trizas en las losas de la plaza, entre los vítores y aplausos de algunos circunstantes.

El municipio tiene acordado el ensanche de la calle de S. Gregorio. La capilla del Seminario, esquina de esa calle, inestimable joya, como primer paso del gótico descartado ya del Mudéjar, forma con sus dos paredes exteriores el mas hermoso ángulo recto que haya en esta Ciudad. La pared que dá á dicha calle y que habria de venir al suelo, segun el acuerdo, es el alma de aquella obra preciosa, como que en ella está el altar mayor con su retablo, el mejor quizá en toda España, de pinturas en tablas del siglo XV. Esta capilla entra casi dos varas mas que las casuchas que continúan la acera y que siempre quedarian en pié como de propiedad particular. Un martillo saliente de una fea y antigua casa forma la esquina de enfrente; por allí es por donde procede el ensánche, si este ha de corresponder al eje de la puerta de Jerez, como está propuesto de antiguo, y lo dice á voces el sentido comun. No sé si estas reflexiones expuestas á algunos señores del municipio, y sobre todo, los esfuerzos de nuestra incansable Comision por enterarlos de que allí hay una capilla, y gótica de grande estima, cosa que no sabian apesar de las ojivas exteriores, habrán podido evitar este inútil é inconcebible derribo: lo que puedo asegurar es que el acuerdo está en pié, amenazando siempre con una nueva ruina de tristes é irreparables consecuencias.

Derribándose está el convento que fué de mon-

jas de Madre de Dios y al suelo ha venido ya una mitad separada del resto del edificio por una calle con un arquillo. Es decir, que desapareció para siempre la que fué casa apeadero y habitacion de doña Isabel la Católica en Sevilla. Mañana, continuando el derribo, caerá la iglesia de este convento, y con ella su artesonado incomparable, maravilla del arte, con que Sevilla puede ufana desafiar á todas las obras de su género, que ostenten los mas suntuosos palacios nacionales y extrangeros, sin excluir á los de nuestro celebrado alcázar, que de tan justa fama gozan en toda Europa.

Ha sido rota la histórica lápida árabe que existia en el muro exterior de la parroquia de S. Juan Bautista, vulgo de la Palma, en elegantísimos caracteres cúficos de relieve. En adelante los vecinos de aquella plaza no se verán honrados con las visitas contínuas de nuestros aficionados y de los orientalistas extranjeros, ni presenciarán aquellas animadas y frecuentes controversias filológicas á la vista del monumento. No sé quien será responsable de este accidente. Nuestra Comision habia pedido la piedra para el Museo arqueológico; ayer existia esta dentro de la iglesia, dividida en tres partes, y á su lado, partida por la mitad, la piedra que contenia la traduccion.

Escusado es que yo pinte á V. E. el fúnebre y tristísimo cuadro que presentaba esta Ciudad, apenas caian las sombras de la noche, en los dias en que se verificaba la traslacion de las religiosas, y la incautacion, como ahora se dice, de las iglesias parroquiales. Las alhajas, pinturas y esculturas mudaban de domicilio, y el silencio y acompasado andar de sus conductores nos traian á la triste memoria las horribles noches de las grandes epidemias coléricas. Todo se ha hecho con precipitacion y desconcierto, y esté seguro V. E. de que la galería de cualquier particular puede enriquecerse tanto y mas que el Museo en estas circunstancias. Algun periódico ha instado mas de una vez para que se publique el inventario de los objetos incautados: exigencia inútil; en la mayor parte de las iglesias se ha verificado la incautacion sin la formalidad del inventario, y los incautadores en cuyo poder están las llaves, abren cuando quieren y sacan objetos que conducen á donde les mandan.

Cierto que se ha nombrado una comision de la Academia de Bellas Artes para que recoja los objetos incautados que á su juicio lo merezcan con destino al Museo; pero esta comision á mas de no haber podido examinar los objetos ya distraidos, no se ha nombrado para evitar el derribo de edificios, que bajo todos aspectos valian mas que los objetos en ellos contenidos.

Paso por último á detallar á V. E. los actos mas inconcebibles de estas demoliciones, los que mas han contristado á los amantes de las glorias de esta Ciudad. Sabe V. E. que Sevilla ha podido ostentar con orgullo los únicos modelos, segun creo, del arte Mudéjar; esa mezcla riquísima al par que severa del árabe y del ojival: arte de transicion que representa una de las épocas mas notables en la historia de este pueblo. De esta epoca son las iglesias parroquiales de San Estéban, Santa Catalina, San Marcos, Santa Marina, San Juan Bautista, San Andres, San Martin, Omnium Sanctorum y San Miguel. Estos hermosos edificios mas ó menos alterados en el transcurso de los tiempos, conservan todavía grandes vestigios de lo que fueron y de todos pueden sacar los aficionados rasgos y detalles para el estudio completo de aquel arte. Pues bien; todos ellos, excepto San Martin, han sido suprimidos por acuerdo del Municipio, y demolidos serán los de Santa Catalina, San Márcos, San Andrés, Omnium Sanctorum y San Miguel, con excepcion de las torres de los dos primeros *por su carácter monumental*, como dice graciosamente el Municipio.

Santa Catalina tiene un artesonado de lazo único, que yo sepa, en esta Ciudad; su torre es tan bella y caracterizada que aun el Municipio la libra del derribo. Cierto que el templo estorba al ensanche y desahogo de aquel punto; pero cualquiera inteligente y amante del mérito verdadero propondría el derribo de las irregulares y viejas casas que lo circundan antes que tocar al monumento.

En San Marcos no hay esos apuros y estrecheces. El templo está bien conservado y caracterizado en su interior, y tiene, á más de la portada, que es la mejor de su género, una torre arabesca tan esbelta, que con razon se llama la segunda Giralda de Sevilla. Esta iglesia tiene dos calles en sus dos costados; delante una plaza y detras otra mayor, y por cierto terriza donde nace yerba en abundancia. En este derribo no veo yo más ventajas que la de perder un gran monumento para ensanchar un terreno que luego podria arrendarse para pastos. Y no se nos arguya con la necesidad de terrenos para nuevas construcciones; esta parroquia, como muchas de Sevilla, está llena de huertas, algunas de grande estension, desde la gran epidemia del siglo XVII en que la Ciudad quedó despoblada por haber muerto casi las dos terceras partes del vecindário.

San Andrés casi ha perdido su carácter por el interior; pero aun conserva sus muros y la parte exterior del ábside con hermosas y elegantísimas ojivas. El ábside avanza tanto hácia las casas de enfrente que forma con ellas una lóbrega y temible callejuela conocida con el nombre de Angostillo de San Andrés, y por esto se pide su derribo: y yo pregunto; ¿es la parroquia construida hácia el siglo XIV la que ha venido á estrechar á las casas de enfrente, ó la ambicion de los propietarios que poco á poco han traido sus edificaciones sobre la parroquia? Y en todo caso, ¿no es mas racional la conservacion de aquella elegante reliquia del mudejarismo, que el respeto á una miserable manzana de casas, cuya topografia actual es la más á propósito para albergar la infamia y la prostitucion?

El escándalo crece si se trata de Omnium Sanctorum, parroquia que cuenta 9,000 almas, situada en una gran plaza, y que aunque ha sufrido algunas ligeras alteraciones en su interior, es el más elegante y el único modelo que conserva en el exterior todo su carácter mudéjar, encontrándose hoy

esa parte en el mismísimo estado en que salió de las manos de sus artífices.

Pero ¿qué diré de S. Miguel, causa principal de nuestras quejas y de nuestras lágrimas? Escuso remitir á V. E. la descripcion detallada del suntuoso templo, porque ya la habrá recibido hecha por manos maestras y autorizadas. Yo solo diré que al costado Norte de esta iglesia habia una calle de regulares proporciones y bien alineada; al costado Sur la gran plaza y paseo del Duque; á Oriente y Poniente, dos calles de las más anchas y espaciosas de la ciudad.

En cuanto á la construccion del templo, era, si no me engaño, la última obra de su género que se levantó en Sevilla, presentando por lo mismo una grandiosa muestra de la perfeccion del arte mudéjar, libre casi de los arabescos que tanto abundan en las otras construcciones de aquel tiempo. En su exterior habia no pocas adherencias de tiempos posteriores fáciles de destruir sin daño del edificio; en su interior se conservaba intacto, manifestando todavia en sus eternos pilares, paredes y solidísimas bóvedas, las huellas de las manos hábiles de los maestros de esta Ciudad en los tiempos de D. Pedro de Castilla.

Apenas entró allí la piqueta destructora, cuando la Comision de monumentos elevó al señor Gobernador la comunicacion fecha 5 del presente, de la que al momento dimos copia á V. E. Al siguiente sábado 7 acudieron á aquel templo comisiones de todas las corporaciones de la Ciudad, para presenciar la exhumacion de los restos del sabio sacerdote D. Rodrigo Caro.

Entonces vieron los Sevillanos toda la belleza de aquel templo, porque destruido ya el inmenso y pesado retablo de madera en que manos bárbaras habian colocado el altar mayor en épocas pasadas, aparecia en toda su lindeza el ábside de tres caras con ojivas góticas que cerraba la gran nave. Entusiasmados los circunstantes, nombraron una comision compuesta de hombres de ideas avanzadas en política, para que en representacion de las corporaciones todas allí reunidas, fuesen á suplicar al señor Gobernador civil, D. Luis Moliní, que se suspendiese aquel derribo, que afortunadamente aun no habia tocado al casco de la obra antigua, y si solo á las adherencias posteriores.

El señor Gobernador lo ofreció así, aunque manifestando la necesidad que tenia de convencer á un médico de esta, individuo del ayuntamiento, que, al decir de los presentes, era el más empeñado en la destruccion. No sé yo lo que ocurrió en la entrevista del Gobernador con aquel señor concejal; pero sé que algunos momentos despues, encontrándose con sus pinceles en medio del templo, sacando un boceto de su interior, el modesto y entusiasta Don Eduardo Cano, profesor de pintura de la Academia de Bellas Artes, é individuo de nuestra Comision, se vió precisado á huir á un ángulo del local para no morir aplastado bajo los derribos de la bóveda; y como reconviniese al capataz, disculpóse este pidiendo perdones y diciendo que acababa de recibir órdenes apremiantes para que abandonando los derribos exteriores, acometiese á la bóveda con todos los operarios, á fin de que fuese imposible la conservacion en que tantos se empeñaban.

En la misma noche del sábado 7 acordaba de nuevo el municipio el derribo de San Miguel entre otros ciento. En el domingo siguiente á las diez de la noche se jactaba un señor Alcalde en el Circulo Mercantil, de que, en la sesion que el municipio acababa de tener con el señor Gobernador, habia concedido éste *mucho mas de lo que aquel pedia en punto á derribos*. Y sin embargo, una hora despues, es decir, *á las once de la noche*, citaba el señor Gobernador á nuestra comision, para que estuviese en San Miguel á las ocho de la mañana siguiente, á fin de arbitrar con aquella autoridad y una comision del municipio, los medios de conservar aquel monumento. Nuestra Comision pudo convencerse de lo que podia esperar de esta cita, cuando al presentarse en el local, media hora antes de la convenida, vió á los operarios que continuaban sus trabajos desde la hora de costumbre. Poco despues se reunieron el señor Gobernador y hasta cinco ó seis individuos del Ayuntamiento. Nuestra Comision hizo á la del municipio cargos muy severos, y ésta, confesando qne habia obrado con precipitacion, se lamentó de que el mal fuera ya tan grave, que no fuese posible remediarlo.

El señor Gobernador ordenó al arquitecto señor Talavera que calculase los gastos que ocasionaria la reconstruccion del monumento hasta dejarlo como en sus primitivos tiempos, y el Sr. Talavera calculó que la obra podria costar 10,000 duros (habia quien se comprometiera á hacerla por 2,000) y el señor Gobernador, en vez de exigir la responsabilidad á los que ordenaron en la tarde anterior la ruina de la bóveda, se dolió con gran pena de la necesidad de continuar el derribo, por no encontrarse en condiciones de sufragar aquellos gastos el municipio, ni la Diputacion provincial.

Entonces fué cuando nuestro digno Vicepresidente dijo, que el respondia de la obra, que har[ia] bajo la direccion de los arquitectos de la ciud[ad] sin que los fondos públicos se gravasen en lo m[as] minimo. Imposible es describir el efecto que es[ta] inesperada proposicion, caida como una bomb[a] hizo entre aquellos señores. Yo me contentaré c[on] decir á V. E. que la proposicion fué desechada, d[e]cretándose la demolicion del monumento á cond[i]cion de que no quedara como iglesia.

Al dia siguiente fueron á S. Miguel los operar[ios] de casi todos los derribos de la Ciudad, como p[ara] dejar fuera de combate en un solo dia aquel edi[fi]cio cuya conservacion tanto se temia. Antea[yer] cayó su torre de un golpe sobre un trozo de la d[es]ruida bóveda, que acaso se habia dejado en pie, p[ara] que cediendo á la inmensa pesadumbre de la torre, ahorrasen algunos jornales. El resultado no respo[n]dió al cálculo; la torre se abrió como una gra[na]da sobre el trozo de la bóveda, que permaneció [sin] desconcharse, como un mártyr cristiano, que vé [am]putar uno á uno sus miembros, desafiando imp[asi]ble y sereno la necedad furiosa del bárbaro v[er]dugo.

Y bien, señor Excelentísimo, ¿cuál es la c[ausa] oculta que pueda esplicar tanta desolacion? ¿[...]

significa esta guerra de esterminio en que perecen víctimas como escogidas por mano inteligente las mas preciadas bellezas mudejáricas? Yo no puedo creer las hypótesis absurdas que por aquí corren, y desde luego creo que la política no es responsable de estas desgracias, porque no puedo suponer que en España haya partidos políticos, cuyo propósito sea la destruccion de nuestras artes y nuestra historia, porque sean cristianas; y tanto mas, cuanto que los protagonistas de esta serie de ruinas, ni son, que yo sepa, hombres políticos, ni han tenido jamas importancia alguna en esta localidad.

A lo que yo entiendo, todo pende de haber subido á los primeros puestos por los medios que tan fáciles son en épocas revolucionarias, hombres que tienen la desgracia de no haber gustado jamás la belleza artística, en que tanto se reflejan las civilizaciones y que por su condicion de forasteros en su mayor parte, han dado poca importancia á las glorias de que siempre ha vivido este pueblo. Sevilla, entre tanto duerme aletargada el sueño del opio que en grandes dósis se le administra; mañana despertará y llorará para siempre las inmensas pérdidas que ha sufrido en pocos dias, tanto en honra, por lo que de nosotros digan los pueblos cultos, cuanto en intereses materiales.

Entre tanto, pregunto yo, sin que nadie pueda contestarme: ¿con qué derecho acuerda el municipio tanto estrago? Dicen que esos edificios son del Estado, y no creo yo que la corporacion municipal pueda nunca llegar á la soberbia de Luis XIV, para decir «el Estado soy yo». Aun cuando el ayuntamiento tuviese la condicion, que le falta, de haber sido elegido por el sufragio popular, nunca seria el dueño, sino el administrador, de lo que á todos pertenece. V. E. sabe que los acuerdos de un municipio relativos al ensanche y alineacion de una calle, derribo de edificios etc., nunca han sido ejecutivos en España sin un espediente de necesidad y utilidad sobre el que recayeran dos reales órdenes, segun la legislacion anterior, y la aprobacion de la Diputacion provincial y del Gobernador civil, segun la novísima y vigente ley municipal (art. 52 pár. 4.°)

Ahora que el público va enterándose de tan irreparables desaciertos, será el esconderse los culpables, pretendiendo declinar sobre otros su inmensa responsabilidad. Ya el dia 9, en la junta de San Miguel, insinuó la comision municipal que teníamos no poca culpa en aquella lamentable ruina, por no haber acudido á tiempo haciendo nuestras reclamaciones. Nuestra comunicacion del 5; la comision que se presentó al señor gobernador el 7, á nombre de las corporaciones reunidas en San Miguel, y en la cual tomó parte y llevó la palabra el Secretario de nuestra Comision de monumentos; la misma Junta del 9, en que nuestro Vice-presidente hizo la célebre proposicion en presencia de las mismas ruinas, nos libran de toda responsabilidad. Por otra parte, desde los primeros dias del pasado Octubre reclamamos de la Junta revolucionaria nuestro derecho de intervencion en los derribos, comprometiéndonos á evacuar en el acto cuantos informes se nos pidieran. La Junta nos dió las gracias, reconoció nuestro derecho, y en un oficio de que nos pasó copia, ordenó á la municipalidad que, al acordarse un derribo, se oyera en voz á nuestra Comision, si el ayuntamiento lo estimaba conveniente: ni una sola vez lo ha estimado así en tan largo tiempo, á pesar del ofrecimiento solemne que el señor Gobernador nos hizo á su llegada, de llevar á cabo aquel acuerdo de la Junta. Por mi parte, pues, dejo á quien legítimamente pertenezca toda la honra y provecho que puedan resultar de los inmensos montones de escombros que obstruyen por todas partes las calles de esta Ciudad.

El periódico *La Andalucía* publicó ayer un artículo, en el que su equivocado autor se congratula porque los derribos se están verificando de una manera normal, y asegura en prueba de ello que el municipio oye en este asunto á la Academia de Bellas Artes. Yo puedo asegurar á V. E. que esto no es verdad, y que la sabia Academia no ha tenido en todo más intervencion que la de haber recogido algunos objetos para el Museo. Hoy pues, se quieren disculpar los desaciertos á costa de la Academia; mañana se pretenderá lo mismo con nuestra Comision de Monumentos; y como yo deseo que mi nombre no sea barajado nunca con los de estos demoledores, por eso suplico á V. E. se sirva de admitirme la renuncia del cargo de individuo de la Comision de monumentos históricos y artísticos de esta Ciudad. Nombre V. E. otro individuo que por su ilustracion sepa mejor que yo contribuir á poner un dique á este torrente devastador, y por su temperamento se encuentre en condiciones de resistir en esta horrible lucha, que tanto y tan sin fruto ha destrozado mi alma.

Dios guarde á V. E. muchos años. Sevilla 14 de Noviembre de 1868.=Dr. Francisco Mateos Gago.

Excmo. señor Director de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando.

El periódico «La Andalucía» en su número 3,356 publicó una gacetilla en que llamaba *originalísimo documento* á la precedente renuncia del Sr. Gago, y motejando de carlistas y reaccionarios á los periódicos que lo habian publicado, ofreció contestar. En carta del mismo dia al director de aquel periódico díjo el Sr. Gago, que *si la discusion que se proponia* por el periódico *habia de ser noble y leal*, le exigia la comenzara publicando aquella carta como contestacion á la anterior gacetilla, á mas de su renuncia para que el público pudiera juzgar; y por último suplicaba, se le franquearan las columnas del periódico para contestar á los comentarios que este hiciera sobre aquel trabajo suyo, despues de tanto pensarlo y consultarlo.

El periódico no publicó esta carta; el Sr. Gago tampoco la publica *asustado de las Verdades* que le vá á decir «La Andalucía,» segun la grandilocuente gacetilla del dia 2 de este mes. En cambio «La Andalucía» publicaba en su número del 28 de Noviembre el siguiente comunicado con el epigrafe y petulante cabeza de brocha propia que verá el público.

LA RESPUESTA

de un vándalo á las verdades del ilustrado Pro. Sr. Gago.

Hé aquí el contundente comunicado con que el digno é ilustrado arquitecto Sr. Talavera responde á las afirmaciones gratuitas del señor Gago, de que ya nos ocuparemos:

Sr. Director de *La Andalucia.*

Mi querido amigo: Por una feliz casualidad llegó á mis manos un número de «El Pensamiento Español,» que contiene la renuncia del cargo de vocal de la comision de monumentos de esta provincia, hecha por el Sr. Pro. D. Francisco Mateos Gago. Nada estaba tan lejos de mi ánimo como tener que sincerarme de cargos en la cuestion de derribos de edificios, y nada tambien tan lejos de mi como haber de desmentir al doctor respetable y al entusiasta arqueólogo; pero viéndome atacado de una manera dura é inconveniente por este señor, y viendo sobre mí la tacha de vándalo que los que me conocen saben no me corresponde, preciso me será contestar por lo que á mí toca, á los cargos que el señor doctor se sirve hacerme en su renuncia.

Ignoro completamente la historia de la demolicion de los edificios religiosos de Sevilla: no habiendo presenciado los acuerdos, ni visto las actas, no me atrevo, como el Sr. Gago, á narrar la tramitacion de estos expedientes. Llamado á servir interinamente al Municipio cuando ya habian principiado algunas de estas obras, y otras estaban terminando, uno de sus primeros actos, fue la asistencia á una entrevista en la iglesia de San Miguel, á la que concurrió el señor Gobernador civil, varios individuos del Municipio y una comision de la de monumentos de esta provincia: interrogado acerca de mi opinion sobre el mérito del edificio, manifesté en términos explícitos que me parecia un ejemplar precioso del estilo Mudejar, por mas que lo tuviesen oscurecido las adiciones posteriores de mal gusto y el retablo que durante muchos años ocultó el bellísimo abside. Ya cuando esta entrevista, no existia la solería de mármol que fué trasladada á San Lorenzo, y estaban demolidas en gran parte las capillas laterales y un trozo de la bóveda, en cuya operacion debieron invertirse varios dias, sin que el Sr. Gago ni otra persona ó corporacion elevasen reclamacion alguna.

Hablóse en esta comision de la conveniencia de suspender el derribo ó de continuarlo descartando al monumento de las adiciones que lo oscurecian; para esto se me preguntó cuanto dinero seria necesario, y en el acto, y sin formacion de presupuesto ni otro dato que una ojeada, contesté que la restauracion del templo costaria 5 ó 6,000 duros, lo cual nadie puso en duda ni contradijo y siento que el Sr. Gago en un paréntesis, lastime mi decoro de arquitecto hasta sin conocimiento exacto de mis palabras.

Conste, pues, que el Sr. Gago faltó á la verdad cuando ha dicho que en mi opinion debian gastarse 10,000 duros en la reparacion de la iglesia de San Miguel. Conste que mi dictámen se referia á los fondos necesarios para aislar y restaurar el edificio Mudejar, y no á la reposicion de lo derribado hasta entonces. Yo confio y excito para ello la caballerosidad de mis amigos y compañeros los señores Boutelou y Cano, que afirmando lo que dejo dicho, harán desaparecer de mis antecedentes de arquitecto y hombre honrado, la mancha que piadosamente quiere echar el P. Gago.

Para que se forme idea de la exactitud del paréntesis en que el Sr. Gago dice que habia quien hiciera estas obras por 2,000 duros, baste decir que la iglesia tiene un área de mas de 600 métros cuadrados, que habria que solar de mármol y que el costo de esta solería es cuando menos de 2,400 duros; que ya no existia ningun altar, que habria que destruir la tribuna del órgano, el baptisterio vignolesco y la colecturía, que se deberian derribar la sacristía, sagrario, capillas, salas de cabildo y campanario, y cuando esto se hubiese ejecutado, restaurar las paredes y bóveda de la iglesia: admiro la competencia del autor del paréntesis del Sr. Gago; pero aseguro hoy que los 10,000 duros no serian bastantes para esta restauracion.

Conste tambien, que resuelto el derribo, se ocuparon en él al dia siguiente 50 hombres, cuando llegaban á mas de 800 los que trabajaban en Sevilla y se verá que tambien faltó el Sr. Gago á la verdad á sabiendas, cuando afirma que se retiraron los operarios de los otros derribos para apresurar el de San Miguel.

Espero, señor director, se sirva usted insertar en su periódico estos desaliñados renglones de un vándalo, y espero que el Sr. Gago, cuya hidalguía me es notoria, se servirá rectificar sus asertos en la parte que á mi concierne.

Juan Talavera.

El Sr. Gago contestó de esta manera.

Sr. Director del periódico «La Andalucía.»

Muy Sr. mio; en el lugár mas preferente de su diario de ayer he leido el comunicado del arquitecto municipal Sr. Talavera que V. titula con ridículo enfasís « La respuesta de un Vándalo» etc. A nombre de todas las leyes del decoro exijo de V. que inserte en el mismo lugar del periódico la siguiente carta que dirijo al ilustrado arquitecto.

Soy de V. afmo. S. S. y Capellan Q. S. M. B.

Sr, D. Juan Talavera.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: lamento el desgraciado giro que há dado V. á la cuestion del derribo de S. Miguel en su comunica-

do inserto en el periódico «La Andalucía» de ayer, y siento verme en la precision de contestar, aunque sea poco, á los ataques de V. tan inesperados como bruscos.

Desearia saber en que pasages de mi renuncia se funda V. para decir que yo le hago cargos en *la cuestion de derribos de edificios*; en donde se ve V. *atacado de una manera dura é inconveniente* por mí; en donde por último echo sobre V. ni sobre nadie *la tacha de Vándalo*. Esta manera de discutir seria propia de periodistas de mala ley, pero nunca del honrado arquitecto á quien, sin tener el honor de tratar personalmente, conozco hace tiempo por su buena fama de inteligencia y probidad. No, Sr. Talavera; repase V. mi escrito sin pasiones, y si encuentra en el una sola frase que ataque á su honrada laboriosidad, yo me cortaré las manos con que la escribí.

Voy á satisfacer á V. pero con el disgusto de no poder complacerle en las rectificaciones que de mi exige. Cuando me citaron á las 11 *de la noche* del dia 8 de Noviembre para que estuviese en San Miguel á las 8 de la mañana siguiente con objeto de arbitrar medios para la conservacion de aquella iglesia, sabia yo que el Sr. Gobernador que nos citaba, tenia ya acordada con el Municipio, sin oir-lo á V. ni á nadie segun creo, la demolicion de aquel monumento. Estimándome yo en algo y viendo que aquella cita era una *filfa*, como diria «La Andalucía» si se tratara de la traslacion de los restos del sabio Rodrigo Caro, no quise asistir. Claro es pues, que todo lo que digo en mi renuncia acerca de la junta de S. Miguel del dia 9, lo digo por referencia; pero una referencia tan auténtica como vá V. á oir.

Nuestro Vice-presidente dió cuenta de aquella junta á la Comision de monumentos y en el seno de ella dijo que el Sr. Talavera *habia calculado en* 8, ó 10,000 *duros* los gastos necesarios para dejar el edificio en sus primitivas condiciones mudejaricas. Y lo mas duro de este caso para los rotundos mentís, que me dá V. con enérgica franqueza digna de mejor causa, es que los Sres. Boutelou y Cano á quienes V. quiere citar como testigos, se hallaban presentes en nuestra sesion, sin que á ninguno se le ocurriese enmendar la equivocacion del Sr. Vicepresidente. Por cierto que no comprendo las citas de V.; pues el Sr. Boutelou en su calidad de secretario tiene consignado en las actas de nuestra Comision, el dicho del Vicepresidente, tal como yo lo refiero; y en cuanto al Sr. Cano á quien puede citar, porque asistió á nuestra sesion, no sé como pueda testificar de las palabras de V. en San Miguel, cuando segun entiendo, no asistió á la tal junta.

Quiero llegar hasta la evidencia para satisfacer á V. en este punto que por cierto es bien poco importante. En la misma sesion de monumentos leí á mis compañeros el borrador de mi renuncia; allí estaban como hé dicho, los testigos que V. cita, mis apreciables y respetados amigos Sres. Boutelou y Cano, que tampoco me corrigieron el cálculo de V. haciendo subir á 10,000 duros el costo de la obra; y eso que el Sr. Boutelou me llamó la atencion sobre unas palabras que juzgaba inexactas, precisamente en el párrafo de que V. se queja, relativas á los individuos del municipio, y sin más contestacion por mi parte, fueron borradas en el acto.

Por último; hace tres dias que el Sr. Boutelou y yo hablamos precisamente en calle Pajaritos en presencia del farmacéutico D. Juan Parra y del propietario D. José María Carril. Entre otras cosas estuvimos esplicandonos el cálculo de V. bajo la base de los 10,000 duros sin que aquel Sr. enmendara la cifra y sin que él ni yo ofendieramos en lo mas mínimo la reputacion de V.

Pero Sr. Talavera, ¿que importa toda esta cuestion? que V. no dijera que fuesen necesarios 10.000 duros para la obra de reconstruccion sino 5, ó 6,000; bien y que? ¿Luego S. Miguel no era un edificio de primer orden, mudejarico segun V. confiesa, monumento del arte nacional de España? ¿Luego Sevilla no há perdido una de sus mas preciadas joyas, sin razon siquiera aparente y solo por el capricho de cuatro ignorantes? ¿Luego los autores de esta demolicion no echan sobre nuestra cultura una mancha infamante que nunca podremos lavar? Esta es la cuestion propuesta en mi renuncia, y en ese terreno há de desmentirme quien pretenda refutarla.

Se queja V. del paréntesis en que afirmo que habia quien hiciera la obra por 2,000 duros y admira V. la competencia de la persona que tal dijo. Pues sepa V. que en efecto es hombre muy competente, amigo querido de V. y conocidísimo en esta Ciudad por su ilustracion y amor al arte. Delante de ocho personas muy ilustradas dijo que se atrevia á hacer la obra no por 2,000 duros, como afirmo en mi escrito, sino por 1,500. Y no creo que por eso pueda *lastimarse el decoro de V. como arquitecto*; porque V. apreciaba la obra para dejar el edificio en sus primitivas condiciones del siglo 14, y el otro solo apreció la composicion de la bóveda, para dejarlo como siempre lo hemos visto. V. por ejemplo necesitaba 2,400 *duros solo para la solería*; y como todo el mundo sabe que la solería de S. Miguel no se habia destruido y V. mismo confiesa donde se encuentra, de seguro el otro arquitecto ahorraba en su cuenta esa respetable cantidad.

Yo soy muy franco y sobre todo respeto mucho la situacion crítica de V. á causa de la cita que hice en mi renuncia, y no puedo quedar tranquilo, si no confieso públicamente, ahora que V. me lo ha hecho notar, que aquel paréntesis falto de la explicacion que aqui le doy, puede interpretarse en un sentido desfavorable para V. De ello nadie es responsable sino mi torpeza; y yo que protesto una y mil veces que no he querido ofender la justa susceptibilidad de V. como hombre público, le hubiera dado cuantas satisfacciones privadas ó públicas me pidiera, como con gusto lo hago, lamentando solo el que un descuido mio haya sido causa de la dureza que campea en el escrito que contesto, y al pié del cual siento ver la firma de V.

Me dice V. que *yo falto á la verdad á sabiendas* porque al dia siguiente de aquella junta, es de

cir, el martes 10, no hubo mas que 50 operarios en el derribo de S. Miguel; yo lo creo á V. veraz; pero puedo asegurarle que me parecieron un enjambre aquellos 50 hombres; y como conociese á algunos personalmente y supiese que estaban ocupados en otros derribos, pregunté á dos de ellos porque trabajaban allí, y me contestaron, «hoy hemos venido aqui muchos de otras partes». El hecho es indudable, puesto que los operarios no tienen inconveniente en declararlo: asi pues, podré consentir á V. que diga que me equivoqué, pero no le doy derecho á que me diga que *falto á la verdad á sabiendas*.

Y para que V. comprenda que la equivocacion es propia de todos los hijos de Adan, voy á hacerle una última reflexion. V. ha leido mi renuncia en la cual cito una comunicacion que la Comision de Monumentos elevó al Sr. Gobernador civil el dia 5 de Noviembre contra los derribos, especialmente el de S. Miguel; en mi escrito consigné tambien la reclamacion que el dia 7 hicieron todas las corporaciones de Sevilla por conducto de una comision improvisada en la misma iglesia de S. Miguel, y en la cual llevó la palabra el antedicho Sr. Boutelou, pidiendo al Gobernador que en el acto mandara suspender aquel derribo, estando aun entero el casco del edificio.

Todos estos hechos constan igualmente declarados al público en el comunicado que por encargo de la Comision de monumentos insertó en los periódicos de la Ciudad su Secretario dicho Sr. Boutelou. Y sin embargo asegura V. que el dia 9 cuando fué á S. Miguel *estaban demolidas en gran parte las capillas laterales y un trozo de la bóveda, en cuya operacion debieron invertirse varios dias, sin que el Sr. Gago, ni otra persona ó corporacion elevásen reclamacion alguna.*

Conste pues que yo no miento: conste que el P. Gago *no quiere echar piadosamente una mancha sobre V.* á quien respeta y agradece por su noble actitud á la cual juntamente con la del Sr. Boutelou se debe, si no me engaño, la salvacion de Omnium Sanctorum, Madre de Dios y otros monumentos; y conste por último que aparte la explicacion que he dado á V. en un incidente puramente personal, no hay motivo hasta ahora, para que yo rectifique ni una tilde, en todo lo que escribí en mi renuncia. Confío en que tampoco tendré qué enmendar nada en adelante, apesar de las iras con que me ha conminado «la Andalucía» diciendome por tres veces «Alla voy«¿quê apostamos á que no viene? El hueso es durillo de roer; y si no al tiempo.

Sr. Talavera; he contestado no por el escrito de V, que no diciendo nada contra mi renuncia, antes bien confirmando mis asertos, hepodido dejarlo pasar, fuera de la explicacion dada, con el *transeat* de los escolasticos; solo he tomado la pluma para no faltar á la consideracion que mé merece la persona de V.; protesto que en adelante no escribiré una palabra mas, si no se me dice algo digno de discusion en el fondo y en la forma.

Si en este escrito como en mi anterior renuncia hay alguna palabra ó frase que crea V. lo lastima, declaro desde ahora que no es mi animo ofenderlo en lo mas minimo y desde luego la retiro si pertenece á los accidentes; mas si perteneciere á la esencia de los hechos por mi denunciados, siento decir que me ratifico en todos, aunque alguien se ofendiere, cosa que yo no espero.

Aunque la ocasion sea enojosa, la aprovecho con gusto para decir á V. que soy con la mayor consideracion su A. S. S. y Capellan Q. S. M. B.

Francisco Mateos Gago.

Sevilla 29 de Noviembre de 1868.

Negóse tambien «La Andalucia» á reproduci esta defensa del Sr. Gago, so pretexto, segun luego ha dicho, de que aquel Sr. *no tiene derech alguno á que se le preste gratuitamente el servici que solicita*; y vease como el oficio de periodista segun algunos lo entienden y practican entre nosotros debe ser el mas socorrido de nuestra sociedad. U periodista se vé apurado, es decir, no tiene n real; la emprende con las cosas y persona de cualquier ciudadano, sin que este haya solicitado tant honra; afirma y niega, insulta y califica á su sabor y cuando el maltratado quiera defenderse, alli dond se le infiere la ofensa, se le exigen dos reales por li nea y negocio concluido.

No sabe el Sr. Gago si en España hay ley d imprenta, ni si esta favorece ó no á su derecho Por esto al ecsigir de «la Andalucia» la insercion e sus columnas de los escritos precedentes, no invocó mas leyes que las de la nobleza, la lealtad y la del decoro. A ellas respondió «la Andalucia» co el siguiente documento.

«La Andalucia.» Imprenta, Periódico Monsalves, núm. 29.

Sevilla, 30 de Noviembre 1868.

Administracion,

Sr. D. Francisco Gago.

Muy Sr. mio. Como encargado de la pa te económica de este periódico debo mani festar á V. que estoy autorizado para ma dar insertar en «la Andalucía» los dos comu nicados que ha dirigido al director de es periódico, así como la exposicion á la Acad mia de S. Fernando, y solo espero se sir V. comisionar persona que se presente á bonar el importe de la insercion con arreg á tarifa á fin de que tenga lugar aquella. De V. atento S. S. Q. B. S. M.=Anton Ramirez.

Sevilla 4 de Diciembre de 1868.

SEVILLA.—1868.

IMPRENTA DE D. A. IZQUIERDO,
Francos 45.